Dr. DELFOR DEL VALLE



Prestigioso dirigente radical, integrante de la Comisión Interventora del radicalismo santafecino, que ayer dictó para nuestro diario la hermosa página de recuerdos cívicos que va en otro lugar de esta edición.

PROMULGARON LA REFORMA ELECTORAL DE BUENOS AIRES

Se Habla de una Nueva Reforma

LA PLATA, Agosto 28. — De acuerdo a la resolución adoptada anoche por el Poder Ejecutivo, fué promulgada hoy a las 18 horas, la ley de reformas, sancionada por las Cámaras, sobre reformas a la ley electoral de la Provincia.

A la vez se envió a la Legislatura, por intermedio del Ministerio de Gobierno un mensaje, acompañando un proyecto de ley, por el que se propician modificaciones a la nueva ley.

El mensaje con que se acompaña este proyecto, es muy extenso, constando de dos partes fundamentales.

La primera se refiere a las razones que hubiera tenido el Poder Ejecutivo para vetar la ley, pero que no lo hizo por las causas ya conocidas, esto es que no habría tiempo para la modificación correspondiente, antes de los próximos comicios generales de Noviembre.

En la segunda parte analiza el Poder Ejecutivo las modificaciones que contiene el proyecto.

Enviaron ya un Nuevo Mensaje

El Orden

20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2629.

Se Reunió el Gabinete Italiano

APROBO LA POLITICA DEL DUCE

Resolvió que una delegación asista a Ginebra

BOLZANO, agosto 28. — El gabinete inició a las 19 horas su sesión extraordinaria.

Mussolini explicó ante sus colegas que Italia trató por todos los medios de obtener una solución pacífica a la controversia con Etiopía.

Agregó que Italia presentará también pruebas de muchos actos de agresión por parte de Etiopía a Italia, como así otros más tendientes a demostrar que Etiopía es incompetente para ser miembro de la Liga.

El gabinete aprobó la política exterior del Duce, tal como lo expresó en las entrevistas de prensa recientemente concedidas.

También el gabinete resolvió que toda conversación sobre sanciones significará la más graves complicaciones.

De inmediato adoptó una serie de medidas financieras, haciendo obligatorio la conversión de todos los títulos y créditos en el extranjero en títulos del tesoro a nueve años de plazo al cinco por ciento de interés.

Finalmente el Consejo resolvió que Italia asista a la reunión que efectuará el Consejo de la Liga en Ginebra el 4 de setiembre próximo.

La sesión se levantó a las 21 horas.

NUEVA REUNION DEL GABINETE

BOLZANO, agosto 28. — El gabinete fué citado para una nueva reunión que se realizará el día 14 de setiembre próximo.

De la Brillante Reunión de "A. del Arte"

La presente nota gráfica da una idea del crecido y selecto auditorio que anoche se dió cita en el salón de actos del Museo "Rosa Rodríguez de Galisteo" para escuchar al eximio pianista ruso Alexander Borovsky cuyo foto aparece también en el grabado.

EL RADICALISMO Y EL SUCESO DE LAS FLORES

El Proyecto de Juicio Político Al G. de Jujuy

Había despertado mucho interés su presentación

JUJUY, agosto 28. — La Legislatura rechazó el proyecto presentado por el Dr. Mariano Beltrago, sobre juicio político al gobernador de la provincia, a quien acusa de delitos en el ejercicio de sus funciones y falta de cumplimiento a los deberes de su cargo y delitos comunes.

El anuncio de la presentación de este proyecto llevó mucho público a la Legislatura que siguió con gran interés la sesión de referencia.

ENVIO UN MEMORIAL AL COMITE

Dice que el grave suceso se produjo entre elementos Demócratas Nacionales

LAS FLORES, Agosto 28.— El presidente del Comité Radical de ésta, remitió al presidente del Comité de la Provincia una nota en la que expresa que el radicalismo de Las Flores es ajeno en absoluto al hecho que le imputa el partido Demócrata Nacional, con el propósito de denigrarlo.

La verdad de estos hechos dice el despacho, es la siguiente:

"Los dos protagonistas, residentes uno en Montes y otro en Azul, habían reñido de palabras, sin llegar a las vías de los hechos por una cuestión de juego en la Sociedad Rural, lugar de la proclamación, haciendo crisis esta incidencia, en la estación local al encontrarse accidentalmente los dos actores y en circunstancias en que se disponían a tomar el tren de regreso a sus puntos de origen".

Se refiere luego al asalto perpetrado por algunos manifestantes contra una casa de comercio de comestibles y bebidas y hace resaltar finalmente que los radicales se comportaron en forma culta.

Observarán el Laudo Presidencial

Se reunieron "La Fraternidad" y "La Unión Ferroviaria"

BUENOS AIRES, agosto 28 — Se reunieron hoy las mesas directivas de La Unión Ferroviaria y La Fraternidad resolviéndose enviar una nota conjunta a la Dirección General de Ferrocarriles, formulando algunas observaciones que se refieren principalmente al artículo octavo del laudo presidencial dictado por decreto reciente del Poder Ejecutivo.

Todavía el Proceso a Haupmann

Un abogado que intervino anuncia revelaciones

LOS ANGELES, agosto 28. — El abogado Fisher, que intervino en el famoso proceso Lindbergh, dijo que pedirá un nuevo proceso para Bruno Hauptmann, pues afirma que el cadáver del niño encontrado, no era el del hijito de Lindbergh.

Dijo que posee pruebas definitivas que demostrarán la identificación hecha por el Coronel Lindbergh del cadáver de su hijo.

Hablan de Amnistía en España

El Jefe del Gabinete se refirió a ella en un discurso

MADRID, agosto 28. — La tan esperada necesidad de una amnistía general para los socialistas y los catalanistas separatistas que participaron en la revolución de octubre, fué mencionada por Lerroux, quien en su discurso que pronunció en Baños Montemayor, dijo que esa posibilidad no estaba lejana.

Estas palabras han hecho renacer esperanzas no sólo a los presos sino también a los elementos políticos de toda España.

AGONIZABA AYER HENRY BARBUSSE

A pesar de ello goza de todas sus facultades

MOSCU, agosto 28.— Continúa en gravísimo estado el famoso publicista francés Henry Barbusse. Continúan llegando a millares los telegramas desde todos los países del mundo, haciendo votos por la salud del paciente. Los médicos soviéticos que le asisten en el Hospital en que está internado, informan que el desenlace puede esperarse de un momento a otro, ya que la afección ha tomado ambos pulmones casi íntegramente, habiéndose debilitado el funcionamiento de su corazón.

Henry Barbusse, pese a su gravedad, está en pleno goce de sus facultades intelectuales.

UN COMBATE EN ETIOPIA

En el mismo hubo más de sesenta muertos

ADDIS ABEBA, agosto 28.— Se tiene conocimiento de que el gobierno de la provincia de Asua, informó sobre una incursión realizada por miembros de la tribu de Issa, de la Somalia Francesa, el cual dió lugar a un reñido combate en el que hubo más de sesenta muertos, cuya nacionalidad no se especifica en la comunicación.

MILITARES QUE IRAN AL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, agosto 28. — El ministerio de Guerra dictó un decreto, nombrando para prestar servicios en la comisión de Adquisiciones en el extranjero a los capitanes José Costa y Juan Calcagno y el teniente 1o. Rodolfo Perazzo.

PIDIO ACUERDOS EL G. NACIONAL

BUENOS AIRES, agosto 28. — El Poder Ejecutivo remitió un mensaje al Senado, solicitando acuerdo para nombrar por un nuevo período, miembro del directorio del Banco Hipotecario Nacional a los señores Alberto Vivot y Eliseo Ortiz.

ITALIA TOMO POSICIONES EN AFRICA

LONDRES, Agosto 28. — El corresponsal del diario "Nes Cronickle" en Addis Abeba, informa que fuerzas italianas han tomado posiciones, en una extensión de 240 millas, en el desierto de Ogaden, dominando según esa información siete mil millas cuadradas y según el mapa.

La C. Bonaerense se Reune en Setiembre

Deberá designar pre-candidato a Gobernador, Vice y Legisladores

BUENOS AIRES, agosto 28.—Se informa que la Convención Radical de la Provincia de Buenos Aires volverá a reunirse el día 6 de setiembre próximo con el objeto de considerar la situación política de la provincia y ver si es posible concurrir a los próximos comicios, con la nueva ley electoral recientemente aprobada por el gobierno.

En dicha reunión se deberán elegir los precandidatos a gobernador, vice y legisladores nacionales y provinciales.

RENUNCIA DE UN SENADOR

CORDOBA, agosto 28. — Ha presentado su renuncia el Senador Provincial Juan Christensen, representante demócrata nacional por el departamento San Javier.

El grupo Renovación, que responde a dicho político, resolvió solidarizarse con su actitud.

Christensen se aleja del partido por cuestiones que no han sido aclaradas ni hechas públicas.

MAS AVIONES ITALIANOS VAN AL AFRICA

NAPOLES, agosto 28. — Cuatro escuadrillas de bombarderos partieron con destino a Massaua en el vapor [illegible], esta noche.

RENUNCIO UN MINISTRO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, agosto 28.— El señor Julio Buschmann, designado recientemente ministro de Agricultura, declinó el cargo, alegando razones de salud.

Se Expidieron los Peritos Balísticos

Sostienen que Duhau fué herido por uno de los proyectiles disparados por Valdez Cora

BUENOS AIRES, agosto 28.—Según se informa, los peritos balísticos que designó el juez Jantus, entregaron sus conclusiones al citado magistrado en horas de esta tarde.

Al parecer, según datos proporcionados extraoficialmente, las conclusiones a que arribarían los peritos, sería de que el fragmento de bala que presenta el ingeniero Duhau, en su mano izquierda sería de una de las balas que disparó el criminal Valdez Cora.

UN ASALTO EN ESPAÑA

Los delincuentes se llevaron 28 mil pesetas

MALAGA, agosto 28. — Al salir del Banco de España, de cobrar un cheque por la suma de 28 mil pesetas, el ordenanza del Banco Hispano Americano, llamado Rafael Cuevas, fué atracado por 3 sujetos, los cuales después de amenazarlo de muerte con sus armas, lo despojaron de la suma mencionada.

Como Cuevas se resistiera, los asaltantes lo golpearon con las armas en la cabeza, hiriéndolo de alguna gravedad.

Delegado Radical en Corrientes

Miñones ha pedido que se le designe reemplazante por su enfermedad

BUENOS AIRES, agosto 28. — Se encuentra enfermo el Dr. Alejandro Miñones, actual delegado interventor del Comité Nacional ante el Radicalismo de la provincia de Corrientes.

Miñones ha solicitado al doctor Alvear la designación de otro delegado para que lo reemplazase en esas tareas, ya que su enfermedad actual no le permitirá atender sus funciones por un largo tiempo.

DESMENTIDO DEL GOBIERNO DE ITALIA

ROMA, agosto 28. — Un portavoz del ministerio del Aire desmintió las noticias publicadas en ultramar, diciendo que Italia había cancelado todas las licencias militares, navales y de aviación, agregando que no se dió tal orden, pero que podía ser rápidamente dada.

ESPAÑA Y EL PLEITO DE AFRICA

GIBRALTAR, agosto 28. — Se ha enviado al campamento militar, cerca de Ruam, una escuadrilla de caballería, para que preste servicios permanentes y vigilancia en la zona neutral.

Dichas medidas se relacionan con el propósito de mantener la neutralidad española a la vista del conflicto italo-etíope.

TIROTEO DE LAS FLORES

El Juez Baldovino inició ya sus tareas en esa localidad

LAS FLORES, agosto 28. — El juez Dr. Baldovino, ha comenzado su tarea para la investigación del suceso ocurrido el domingo último.

El primero en dar información, fué el comisario, quien dió cuenta de los disparos realizados y de la intervención que le cupo a la policía para adoptar medidas que normalizaran el orden durante el desarrollo del acto público.

El juez ha declarado secreto el sumario por cinco días a fin de que no se entorpezca su tarea judicial.

UN BELLO CAPITULO DE EMOCIONES CIVICAS NOS DICTO EL Dr. DEL VALLE

La Organización del Gran Partido Fué la Labor mas Vigorosa

Las personalidades de Alem, Irigoyen y Alvear pasan con toda su fuerza en el relato entusiasmado y patriótico del viejo y renovado líder del radicalismo

El prestigioso dirigente radical, al anunciarnos, nos recibió con su proverbial gentileza. Para los periodistas, siempre el Dr. Del Valle tuvo deferente atención. Sabe de nuestras curiosidades e inquietudes, de nuestras arremetidas atizados por el afán constante de servir a los intereses colectivos. También, aparte de su fecunda obra como parlamentario, hasta no hace muchos años actuó en las arenas del periodismo, destacándose con relieves que prestigiaron a nuestro gremio, de manera que él mismo nos evita el obligado preámbulo, y vamos al objeto de nuestra entrevista: la exteriorización de algunos recuerdos ligados íntimamente a su vida pública. Pero nuestro reporteado, asido a su habitual modestia, prefiere hablarnos de algo que representa para él un proceso valioso: los primeros pasos del radicalismo.

LA EMOCION DEL PASADO

Y de inmediato, con palabra serena, vibrante, nos dicta un bello y emotivo capítulo de historia cívica. A medida que avanza en su exposición, crece su elocuencia, para con entusiasmo sus cláusulas, aligerando a nuestro estenógrafo que escribe y escribe con avidez, como anhelando vivamente no perder una sola frase, un solo concepto, del distinguido radical que, desde la tribuna parlamentaria, desde la plaza pública y desde la cátedra del periodismo, en muchas ocasiones polarizó sus emociones, su fe, su patriotismo, irradiados en ardientes y medulosos discursos, arengas o editoriales.

Sigamos ahora al doctor Del Valle en sus evocaciones:

—*Mi estada en Santa Fe me trae recuerdos de una época ya lejana, y que fué el primer período de la organización de esta gran fuerza popular que era la Unión Cívica Radical.*

Después de la revolución del 90 la Unión Cívica, bajo cuya bandera se produjo el movimiento revolucionario, se dividió: Una parte de ella que reconocía como jefe e inspirador al señor general Mitre, se desprendió del núcleo que había dirigido el movimiento para realizar el acuerdo.

La otra, encabezada por el Dr. Leandro N. Alem se levantó en contra de ese acuerdo que malograba, el gran esfuerzo realizado y que dió por resultado que el partido y el gobierno contra el cual habíamos combatido con las armas en la mano, se perpetuase en el poder, obligando a la Unión Cívica Radical a esa peregrinación que hasta hoy sigue por la conquista de la libertad y de la democracia.

LOS PRIMEROS PASOS

Desde los primeros momentos, el Dr. Alem sostuvo que esta fuerza debía reorganizarse bajo la bandera radical y debía ponerse en contacto con todos los pueblos de la República a fin de constituir un organismo verdaderamente nacional y que hasta entonces no había existido.

Esta idea determinó la realización de la primera jira que se extendiera luego a todos los pueblos de la nación y que comenzó con la ciudad de Rosario.

Nos dirigimos entonces a esa ciudad un grupo de hombres, entre los que se contaban el Dr. Alem, el Dr. Marcelo T. de Alvear, hoy presidente de la Unión Cívica Radical, el Dr. Francisco Barroetaveña, doctor Guillermo Leguizamón, Sr. Juan Posse, el Coronel Martín Irigoyen, Remigio Lupo, y el que habla.

EN ROSARIO

*Al llegar a Rosario se agregó a la delegación el Dr. Martiniano Candioti, Dr. Joaquín Lejarza y otros que en estos momentos no recuerdo y con los cuales emprendimos la jira por todo el norte del país. Este grupo de hombres que pe*regrinaba como otros tantos apóstoles para difundir la buena doctrina y crear esperanzas a los pueblos para sostener su libertad y soberanía, fué recibida en Rosario, en medio de aclamaciones populares, recorriendo desde la estación Sunchales hasta el centro de la ciudad en medio de una verdadera apoteosis de entusiasmo, patriotismo y esperanza.

EN CORDOBA

En Córdoba se produjo un espectáculo inesperado, siendo recibido por una gran multitud, compuesta por hombres, mujeres y niños que aclamaban al Dr. Alem, llamándole el "Salvador de la Patria", notándose la presencia de numerosos carros que estaban ocupados por hombres que vestían hábitos religiosos de dominicos y franciscanos.

En ese momento se mezclaban los hombres de distintas tendencias y credos para realizar una obra en favor del pueblo.

Este hecho llamó poderosamente la atención, pues era bien sabido que el Dr. Alem tenía un grado supremo en la Masonería Argentina y los hombres que pertenecían a la religión no tenían empacho en aclamarlo, pues ante todo los dominaba el sentimiento de amor a la patria.

En esa forma la jira se realizó hasta los confines de la República, reproduciéndose en todas partes las mismas escenas de entusiasmo y desde ese momento se echaron las bases para el gran partido que a través de los años viene luchando con el mismo entusiasmo y la misma superación.

RENOVACION DE ESFUERZOS

Desde entonces, los que aun sobrevivimos de esa época heroica y que nos creemos en la hora del retiro, nos vemos obligados a luchar y renovar el esfuerzo de entonces, porque creemos que el país pasa por una hora parecida a la que precediera el movimiento del 90 y hay que continuar luchando, porque así lo exigen las libertades públicas y el porvenir de la democracia amenazada por la reacción.

Esto explica nuestra presencia en esta provincia, y porque esperamos que no se malogren los esfuerzos y las conquistas democráticas alcanzadas por el gran sucesor de Alem: Hipólito Irigoyen.

Ninguna consideración de orden personal debe prevalecer en Santa Fe. Deben despojarse sus ciudadanos de todo interés y permanecer fiel a la tradición del partido, manteniendo la unidad desde que esa es la única forma de resolver los problemas que se presentan y afectan al porvenir del país.

Ha de felicitarse el gran partido que en este momento de prueba, cuando hemos perdido la dirección genial de Hipólito Irigoyen, le suceda uno de los hombres que desde los primeros momentos de la organización del radicalismo, dió su energía y su abnegación patriótica: el Dr. Marcelo T. de Alvear.

EL RADICALISMO DE SANTA FE

El radicalismo de Santa Fe, no debe olvidar que esta cuestión que se debate dentro de sus límites interesa a la colectividad nacional, y que ella tiene puestos los ojos en su obra y en su conducta.

Los ciudadanos de Santa Fe no deben olvidar que esta provincia, desde los comienzos de la organización radical, fué uno de sus grandes baluartes y al decir esto evoco el recuerdo de los hombres que lucharon por el triunfo y sus ideales.

La juventud actual debe recordar siempre como un ejemplo los nombres de Candioti, Arnold, Chiozza, Núñez, Caferatti, Herrera, Cullen y esa pléyade brillante de jóvenes, que propendieron a consolidar la Unión Cívica Radical, y reafirmar los triunfos que ésta alcanzara.

Los radicales de Santa Fe deben recordar también que en horas de prueba, el precursor de la democracia, Leandro N. Alem, sufrió las consecuencias de su rebeldía cívica en las cárceles de Rosario, y que Hipólito Irigoyen presidió el primer triunfo radical en la provincia de Santa Fe, conquistando el gobierno para el Partido Radical, cuando el Presidente Roque Sáenz Peña, haciendo justicia a su empresa patriótica les abrió las sendas del comicio.

Cambiando Impresiones



El Dr. Del Valle en la visita que le hiciera nuestro subdirector Sr. Zenón Ramirez, cambiando impresiones sobre el actual momento político santafecino.

La Revolución del 90 Capítulo Histórico de Fuerza Extraordinaria

Poco después del famoso movimiento por las libertades cívicas argentinas, el doctor Del Valle visitó por primera vez en su vida la capital santafecina

Mentiras Santafecinas



24. — "NUESTROS TRANSPORTES COLECTIVOS, SEGUROS Y COMODOS"

EL INCENDIO DE LAS ISLAS DEL IBICUY

IBICUY, agosto 28. — El secretario del policía de Gualeguaychú, anuncia que el fuego se encuentra circunscripto, no avanzando aunque se hace imposible extinguirlo por la gran extensión que abarca.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, agosto 28. — La Comisión de Control de Cambios, fijó los siguientes precios para las operaciones de giros al exterior:

1 Libra	$	17.02
100 Dólares	"	341.92
100 Francos	"	22.48
100 Pesetas	"	46.59
100 Liras	"	28.07

DESPACHARON EL PROYECTO SOBRE LA COORDINACION

BUENOS AIRES, agosto 28. — La comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados ha firmado un nuevo despacho, sobre los mismos proyectos que habían sido sometidos a su estudio sobre Coordinación de Transportes por los Caminos Nacionales a iniciativa del Poder Ejecutivo y de los diputados Enda y Zarazaga, respectivamente.

Prohiben el Mitin Radical

Debido a que se ha acordado permiso a otra agrupación con anterioridad

BUENOS AIRES, agosto 28. — El mitin organizado por el comité de la capital de la Unión Cívica Radical para el próximo sábado, en la plaza Garay no podrá llevarse a cabo, por haber sido denegado el permiso de la jefatura de Policía.

La nota de la policía, negando el permiso, dice que se ha acordado permiso con anterioridad a la Asociación Pro-Presos Sociales para celebrar un mitin en ese mismo lugar y en el mismo día.

El comité de la capital volverá a insistir en su solicitud pidiendo que se le permita realizar el mitin el sábado 7 de setiembre.

Se Acordarán Créditos a los Colonos

AMPLIA INTERVENCION IRA A CATAMARCA

Así lo establece el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales

BUENOS AIRES, agosto 28. —Se reunió la comisión de Negocios Constitucionales y despachó favorablemente el proyecto de ley de intervención a la provincia de Catamarca.

En el proyecto despachado queda establecido que el delegado interventor decretará la caducidad de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proveerá a la mayor brevedad posible a su reorganización, de acuerdo con la constitución y las leyes de la provincia.

LA TEMPERATURA DE AYER EN CORDOBA

CORDOBA, agosto 28. — A las 15 horas se registró hoy la temperatura máxima del día y la que alcanzó a 37 grados.

HABRA HUELGA DE CHAUFFEURS EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, agosto 28. — Se efectuó la asamblea convocada por la Federación de autos colectivos, autorizándose a la mesa directiva a declarar la huelga, cuando se trate el proyecto sobre coordinación de los transportes.

SE INICIO LA CAMPAÑA RADICAL EN CORDOBA

CORDOBA, agosto 28. — Esta tarde dió comienzo a la campaña proselitista organizada por el Comité de la capital de la Unión Cívica Radical, en la que coopera también el Comité de la Juventud.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Aviso de Licitación

Habiéndose declarado desierta la licitación realizada el día 13 del corriente sobre compra de sesenta caballos destinados al servicio de la Guardia de Seguridad de Caballería de la Jefatura de Policía de esta Capital, llámase nuevamente a licitación pública para el día 6 de setiembre próximo; sirviendo de base el mismo pliego de condiciones ya publicado en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Ministro de Gobierno y Justicia a las 10 horas del día indicado, pudiendo los interesados informarse también en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, Agosto 27 de 1935
Héctor Gómez Iriondo
Jefe de Sección Gobierno
12764 del 28/8 al 6/9.

Dictando a Nuestro Estenógrafo

El Dr. Delfor Del Valle, dictando sus históricas narraciones a nuestro estenógrafo, Sr. Enrique Bello.

El Hecho de Sangre de Esta Madrugada

Poco después de las tres horas, Lauro Robles del Moral argentino de 33 años, soltero, jornalero, se presentó al agente que hacía guardia en la calle San José y Buenos Aires, manifestándole que había sido herido con un hierro por el sujeto Juan Medina alias El Riojano.

El hecho según refirió del Moral ocurrió en la casa del señor Jesús López. El herido fué transportado en la ambulancia a la Asistencia Pública, presentando una grave lesión en la cara.

Se cree que las causas del suceso se deban a cuestiones del momento. El heridor se dió a la fuga.

DESMIENTEN UNA NOTICIA EN LONDRES

LONDRES, agosto 28.— Una información procedente de Djibouti, anuncia que se ordenó a los súbditos británicos, residentes en Etiopía, que abandonen dicha nación, en el término de cuatro días, ha sido desmentida en fuentes autorizadas británicas.

NO SE REUNIO EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO

BUENOS AIRES, agosto 28.— Por falta de quorum no celebró sesión el Comité Nacional del Radicalismo, que debía tratar el pedido del partido en Buenos Aires en el sentido de que una comisión visitara al presidente Justo solicitándole garantías.

CELEBRO SESION LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la semana próxima será tratado el despacho sobre Intervención a Catamarca

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, agosto 28.— La Cámara de Diputados inició su sesión de hoy a las 15.45 horas, con la presidencia del titular Dr. Fresco y asistiendo 83 diputados. Luego de darse lectura a los asuntos entrados y al acta de la sesión anterior, el legislador B. González pide el tratamiento sobre tablas de un proyecto que declara día cívico el 17 de agosto, por conmemorarse el fallecimiento del general San Martín, pedido que es negativamente votado por la cámara. De inmediato se lee el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales declarando ampliamente intervenida a la provincia de Catamarca, a fin de normalizar el funcionamiento de sus poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El diputado Ahumada solicita que se fije un día especialmente para el tratamiento del despacho que informamos, mocionando para que sea el miércoles de la semana venidera. A esa moción se adhiere el jefe del bloque demócrata nacional Dr. Corominas Segura.

Habiéndose votado ayer otra moción por la que se destina la primera sesión de la semana próxima al tratamiento del informe ministerial sobre precio básico del maíz, prodújose un prolongado debate en el que intervinieron varios legisladores, hasta que se zanje la dificultad que la moción Ahumada importa con una que presenta el diputado socialista Ghioldi, por la que la cámara tratará en la primera sesión el asunto del maíz y en la segunda de la próxima semana la intervención a Catamarca.

LA CREACION DE HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS

Posteriormente y a indicación del Sr. Cafferata se resuelve tratar en la sesión de la fecha el despacho de la comisión de Higiene y Asistencia Social disponiendo la creación de sanatorios de llanura, mar y montañas para tuberculosos. De inmediato la cámara trata un proyecto que informa el Dr. Godoy por el que se destinan 312.000 pesos para reforzar las partidas del Ministerio del Interior destinadas al personal de policía y gastos de gobernaciones; otro por el que se amplían otras partidas del Ministerio de Relaciones Exteriores en $ 552.568.88, a fin de cubrir los gastos ocasionados por la visita del presidente del Brasil Dr. Getulio Vargas y otro reformando en 50.000 pesos la partida del presupuesto con destino al Hospital Regional de Bell Ville en Córdoba. Todos esos proyectos son aprobados por la cámara sin observaciones.

AUTORIZACIONES DE GASTOS

Terminado el informe del Dr. Godoy, apróbose el proyecto de ley autorizando al P. E. a invertir 250.000 pesos para los créditos asignados por el presupuesto a la Dirección de Tierras. Luego se aprobó un convenio entre el gobierno de la nación y la municipalidad de la capital federal, respecto a la deuda existente. Asimismo se autorizó al P. E. a suscribir la escritura de transferencia del inmueble del Banco Nacional en Liquidación de Santiago del Estero, según la convención del 4 de julio de 1908. La cámara autorizó al P. E. a que amplíe en 800.000 pesos el anexo del Ministerio de Obras Públicas. De esta suma, se destinan $ 50.000 a Santa Fe, para la conservación de los edificios nacionales en esa ciudad. También fué autorizado el P. E. a que acuerde un subsidio de diez mil pesos al Primer Congreso de Instrucción Pública que se llevará a cabo en San Luis. El proyecto del diputado Bianconfiori declarando libres de porte en el correo de la nación a las encomiendas y envíos para la Biblioteca Nacional fué aprobado. Otro proyecto del Sr. Padrós, para la compra de un terreno destinado al edificio de la Escuela Normal de Monteros, en Tucumán, origina un prolongado debate en el que intervienen Padrós, Ghioldi y otros, hasta que el proyecto vuelve a comisión. La cámara convierte luego en ley, el proyecto que destina 172.444 pesos para la provisión de aguas potables en varias localidades de provincias.

CREDITOS A LOS COLONOS

La Cámara pasa luego a considerar el despacho de la comisión que autoriza al Banco de la Nación a facilitar créditos especiales a los colonos auténticos destinados a la adquisición de semillas de trigo y lino hasta la suma total de un millón de pesos.

Godoy dijo que el proyecto en discusión contempla un problema de palpitante actualidad e importancia.

Pena en nombre del sector socialista solicita el rechazo del despacho. Dijo que entendía que es necesario poner término a esta legislación un tanto ambigua que hace muchos años se viene repitiendo en el país y que es una mezcla de ayuda politiquera.

Godoy ratificó manifestaciones de Pena. Enrique Dickmann también se opuso al despacho.

Luego el proyecto es aprobado en general y en particular, pasando en revisión al Senado.

Cuando se debatía el proyecto que exime de derechos de importación al instrumental y drogas destinadas a los Hospitales de Beneficencia del país, la Cámara quedó sin número por lo que se levantó la sesión.

DIRECCION DE O. PUBLICAS DE SANTA FE

Provisión de cargos por concurso

Llámase a concurso de títulos, méritos y antecedentes para llenar los cargos de Secretario (Ingeniero) y Operador Principal de la Sección Contribución de Mejoras (Agrimensor o Ingeniero Civil) de la Dirección de Obras Públicas, con las asignaciones mensuales de SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 650) y TRESCIENTOS CINCUENTA ($ 350), PESOS m|n. respectivamente.

Las solicitudes y antecedentes respectivos deberán presentarse en Secretaría hasta el 28 de Agosto de 1935.

LICITACION PUBLICA

DIRECCION DE O. PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para la construcción de dos puentes de madera dura de 60 mts. y 24 mts. de luz sobre el Río Saladillo Dulce, en el Camino de La Brava al Norte (Departamento San Javier.

Presupuesto Oficial: $ 46.000

Documentación en el Departamento de Vialidad.

Apertura: el 29 de agosto de 1935, a las 11 horas.

El Radicalismo no Debe Aceptar Componendas de Ninguna Especie

Consecuentes con la línea de conducta a que se ciñe este diario para valorar todo lo que a política se refiere, incidimos de nuevo sobre el radicalismo santafecino, cuyas autoridades se hallan suspendidas a raíz del conflicto de poderes originado por el comportamiento desleal de los despechados campeones del voto directo.

Hoy, como ayer y como mañana, propenderemos a la elevación del nivel de la cultura de los partidos actuantes en el escenario de nuestra provincia. Tal deber nos impusimos desde las horas iniciales de nuestra acción periodística, y hemos de ser consecuentes con él en cuanta oportunidad sea necesario concurrir con la elevada y serena prédica de estas columnas a la defensa de las legítimas y sanas aspiraciones del pueblo, cualquiera fuere el partido político que lo represente. En el pleito del radicalismo local, EL ORDEN tiene ya formulado su juicio, un juicio concluyente e irrebatible según lo ha acordado el sufragio de los que no se avienen con las prácticas atentatorias de la soberanía popular. Con toda valentía dijimos la palabra de condenación de las burdas maniobras a que se entregaron los sostenedores de las precandidaturas descartadas en la consulta interna del 14 de julio, y al hacerse cargo de la dirección del partido impusimos a la comisión interventora de los anhelos del electorado radical, en el sentido de que se hiciese respetar la categórica expresión de su voluntad en cuanto a la fórmula que el partido habría de llevar a los comicios de noviembre próximo. Frente a las nuevas tentativas que se insinúan y que responden al propósito todavía no eliminado de burlar los anhelos de la mayoría de dicho partido, se hace preciso reiterar todo lo que dijéramos en los momentos más álgidos de la conspiración antidemocrática severamente anatematizada por todos los sectores de la ciudadanía santafecina.

¿Dejaremos que el caudillismo imponga su ley saltando por encima de todo principio y de toda moral política? Nunca. Antes que eso, sería mil veces preferible que el radicalismo no volviese al comicio, porque a éste se debe concurrir en representación de un mandato auténticamente popular y no de repudiables intereses de círculos, de personas que no tienen empacho en asumir actitudes en franca pugna con los elementales postulados de la democracia, esa bendita palabra que los malos pastores del pueblo invocan cada vez que necesitan alcanzar objetivos enteramente desvinculados de los fines que suponen las funciones públicas cabalmente interpretadas. La comisión interventora está en el deber de no hacer una sola concesión que entrañe una falta al respeto de la mayoría partidaria, bastándole para restituir al radicalismo local el prestigio tan lamentablemente perdido, con ajustarse a las determinaciones tomadas por el Comité Nacional.

Y habrá cumplido así una misión digna del sincero reconocimiento de los verdaderos radicales y de los que no militando en partido político alguno, aspiran, sin embargo, a que los partidos se alejen cada vez más de las corruptelas y vicios que desvirtúan los bellos enunciados tan eficaces para conquistar la credulidad y la buena fe de los ciudadanos cuyos votos solicitan con un empeño digno de mejor suerte.

Intérpretes de la voluntad del pueblo, estaremos atentos a cualquier maniobra a que implique una traición al soberano.

LAS GESTIONES CONCILIATORIAS DE LA COMISION RADICAL

Hoy Regresa de la Capital Federal el Doctor L. M. Cantilo

El ex-gobernador bonaerense habría informado minuciosamente al presidente del Comité Nacional sobre el pleito radical santafecino

ESTUDIO DE LOS PADRONES

Han continuado en el día de ayer realizándose las gestiones conciliatorias a cargo de la comisión que destacó el Comité Nacional del radicalismo presidida por el Dr. Cantilo. Como consecuencia de la ausencia del Dr. Cantilo no hubo mayores novedades. No obstante ello, los demás miembros de la delegación han continuado la tarea a que están abocados. Diversos dirigentes concurrieron al Hotel Ritz conversando con los mismos acerca de la conocida cuestión.

LAS ACTAS Y PADRONES

Estamos en condiciones de informar que la comisión terminará de un momento a otro el estudio de las actas y padrones de los comicios internos del radicalismo santafecino realizados el 14 del mes de julio último.

Como lo hemos dicho en otras ediciones, también se considera todo lo relacionado con las protestas e impugnaciones formuladas.

Se cree que de todo tiene conocimiento el Comité Nacional ya que en su viaje a la metrópoli el Dr. Cantilo habría informado al Dr. Alvear.

NO HAY RESOLUCION OFICIAL

Hemos conversado anoche con el secretario de la comisión interventora Sr. Gaudice, quien nos afirmó no haber todavía ninguna resolución. El Dr. Cantilo regresará de la capital federal esta mañana por vía del Central Argentino. Créese que dentro de pocos días se resolverá la fecha en que tendrán lugar los comicios internos complementarios y definitivos, así como todo lo que se refiere a los padrones.

PROYECTO DE NUEVA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Contiene numerosas innovaciones el proyecto presentado por un diputado por la capital a la Legislatura

TEXTO DEL MISMO

El diputado por La Capital, Dr. Riolo Visconti, ha presentado a la cámara de que forma parte un proyecto de ley de jubilaciones que reemplazará la ley 2092 y otras que la complementan. Por el interés público que tiene lo damos a publicidad.

LOS FUNDAMENTOS

Al fundarlo el diputado doctor Riolo dice lo siguiente:

"Me ha determinado a presentarlo, no sólo las deficiencias y liberalidades contenidas en el enunciado cuerpo de leyes, sino también la ley de emergencia que ha tenido reciente sanción del Senado y observada a tiempo por el Poder Ejecutivo, que reconoce las injusticias e ilegalidades contenidas en ella, puestas de manifiesto por nuestro sector cuando tuvo lugar su estudio en esta Cámara.

Es condenable la inercia y falta absoluta de interés del actual Poder Legislativo de esta provincia, en lo que atañe a la solución del problema de los ex-servidores del Estado. Próximo a fenecer el mandato constitucional del partido gobernante, no se ha querido intencionalmente cumplir con lo preceptuado en el artículo 62 inciso 17 de la Constitución.

Es una obligación ineludible que tenemos pendiente con nuestros representados ante esta Cámara, la de resolver una vez por todas esta situación angustiosa por que atraviesa una parte de la sociedad, con derecho a la vida, adquirido en un largo y constante batallar por el bien y engrandecimiento del Estado.

DIVIDIDO EN DOCE TITULOS

Sigue el autor del proyecto en esta forma:

"Para su mejor estudio y manualidad he dividido el proyecto en doce Títulos, comprendiendo en el primero y segundo para quien se crea la Caja y sus beneficiarios, incluyendo entre éstos al director general de escuelas; al personal rentado de los consejos escolares y aquellas personas cuyos servicios hayan sido contratados por un tiempo determinado.

El título tercero trata del fondo de la caja, que es el espejo podríamos decir donde se refleja el movimiento económico de la misma, causa a la vez que ha traído aparejados los trastornos que se pretenden salvar con esta nueva ley, por cuyo motivo he prestado mayor diligencia y atención.

aumenta proporcionalmente el descuento forzoso y el aporte patronal se eleva al ocho por ciento, ya que no tiene razón de fijarse dicha cuota en lo que respecta a los empleados y obreros portuarios, cuando es la misma provincia que contribuye a su formación. Igualmente y como ya lo tengo manifestado, no deben alarmarse los contribuyentes, que cada cinco años, se les deduzca de sus haberes un mes de sueldo en doce cuotas iguales, ya que con dicha forma, cubriría los posibles déficits a producirse en el aludido lapso de tiempo. Este aporte no sólo comprende a los empleados de la administración, sino que sus efectos llegan igualmente hasta los propios beneficiarios.

En este problema, señores diputados, es menester despojarse de todo apasionamiento político, planteando sus puntos de mira en la realidad, ya que al menor desvío en lugar de hacer obra patriótica y benéfica para la colectividad, caeremos nuevamente en la situación afligente por que atraviesan los jubilados, siendo en consecuencia únicos responsables. Si bien es cierto que el aporte de los empleados será mayor, los beneficios son paralelos exclusivamente, pues en esa forma la estabilidad de la Caja será segura y permanente, desapareciendo en consecuencia el peligro de su cierre y bancarrota.

EL CONTRALOR

Sigue luego en esta forma:

"Los títulos cuarto y quinto tratan del contralor y objeto del fondo de la Caja, estableciéndose por el primero la forma y obligación de las reparticiones encargadas de realizar los descuentos y su entrega a la Caja.

Por el título sexto se establece quienes administrarán la Caja, como asimismo la forma y procedimiento de su elección, debiendo recaer el cargo de presidente en la persona del representante de los beneficiarios.

Dejando de lado otros títulos que aunque no carentes de valor, les prestaré mayor atención cuando la Cámara trate el proyecto, me limitaré al estudio del octavo y noveno, que son de vital importancia en los actuales momentos para la vida económica de la Caja. Por este proyecto se prescribe como jubilación máxima la cantidad de ochocientos pesos nacionales.

¡HARA COMO QUE TRABAJA!



Para justificar las dietas, hoy Vagatelli hará una vez más como que trabaja...

CONFERENCIA INTERESANTE

El Dr. Esquivel disertará sobre las reformas al C. de Comercio

El 1o. del mes de septiembre entrante dictará el doctor L. Aníbal Esquivel, secretario letrado y jefe de legislación del Consejo Superior del Trabajo, una conferencia de indudable interés para empleados y obreros.

La conferencia que se realizará en el local de calles 26 Sin Nombre y Belgrano, bajo el patrocinio de la Sociedad Vecinal "Unión y Progreso" de Villa María Selva, versará sobre las "Reformas al Código de Comercio", en el que el autor tiene una profunda versación. El acto que tendrá lugar a las 10 horas, congregará, seguramente, a un gran número de obreros y empleados de nuestro medio, ya que el tema elegido interesa directamente a esos gremios.

Lope de Vega

Tres siglos se han cumplido del fallecimiento del insigne poeta y comediógrafo Lope de Vega y Carpio. El acervo de glosas, análisis y crítica que informan el estudio de su vida y de su ingente biografía, nos exime de toda pretensión trascendentalista de analizar su obra fecunda y multiforme, propósito que, por otra parte, traspasaría los límites de un simple comentario periodístico.

Lope de Vega, el Fénix de los Ingenios, como le llamaron sus biógrafos más eminentes, llenó con su producción diversa y profícua todo ese esplendoroso período que en la historia de la Literatura Castellana se designa con el nombre de Siglo de Oro Español.

En este siglo, florecieron en la península ibérica los más grandes y exquisitos talentos literarios y poéticos, razón por la cual mereció esta "áurea" denominación. Ahora bien, en medio del vívido resplandor que producían tantos valores reunidos, el genio de Lope, brilló con luz propia, superior e inconfundible, por la originalidad y rara pluralidad de su obra, por la galanura y solidez de su técnica literaria, por el acierto en el estudio de los caracteres, por su fina penetración de la psicología popular, que luego trasmitía a sus creaciones, forjando personajes y ambientes de irrefragable y sorprendente realidad.

El número de sus obras es poco menos que incalculable. Su fecundidad no iba, por cierto en desmedro de la excelencia cualitativa de las mismas; su talento, mejor aún, su espíritu poderoso, con esa extraña facultad de síntesis que caracteriza al genio, englobaba en concepciones totalizadoras y penetrantes los más diversos aspectos de la vida y de las pasiones humanas, produciendo tipos perfectos de creación literaria y de claro verismo.

LA INDUSTRIA MANTEQUERA

Fué dada a conocer una estadística de importancia e interés

Por el Ministerio de Agricultura de la Nación ha sido dada a conocer una estadística relacionada con la elaboración, venta, exportación y existencia de manteca en el período comprendido entre el 1o. y 15 del corriente mes.

Las cifras a que arriba dicha estadística son las que consignamos a continuación: Elaboráronse en ese espacio de tiempo 158.360 kg. de manteca, colocándose en el mercado local 102.321 kilos. Exportáronse 1.616 kilos, habiendo actualmente en existencia, al 15 del mes que transcurre 637.112 kilos.

EL SORTEO DE LA CLASE 1915 EN EL EJERCITO

BUENOS AIRES, agosto 28. — El próximo lunes se iniciará en el asiento de los cinco comandos militares del país, el sorteo de los ciudadanos pertenecientes a la clase de 1915.

La Reglamentación a la Ley Sobre el Descanso Dominical

Quedan excluidos de los beneficios de la ley los trabajadores agrícolas y ganaderos y jornaleros de industrias por temporadas

EXCEPCIONES POR GREMIOS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer el decreto por el cual aprueba la nueva reglamentación de la ley de Descanso Hedomadario. Establece el decreto que la ley se pondrá en vigencia desde el día 1o. del mes de Setiembre próximo y que la vigilancia para su estricto cumplimiento estará a cargo del Departamento Provincial del Trabajo.

Por la nueva reglamentación se prohibe en todo el territorio de la provincia desde las 13 horas del día Sábado hasta las 24 del Domingo siguiente el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en manufacturas, fábricas, talleres y construcciones, en las empresas de cargas y descargas, Bancos, Compañías de seguros, así como de todo establecimiento de cualquier naturaleza que ellas sean, públicas a privadas y en los demás establecimientos o sitios de trabajo sin otras excepciones que las expresadas en la ley reglamentada.

LAS EXCLUSIONES

Los trabajos agrícolas y ganaderos y los realizados por peones braceros y jornaleros en industrias de temporadas, quedan excluidos de los beneficios de esta ley de Descanso Hedomadario. También está excluido el ejercicio de las profesiones liberales, pero los empleados auxiliares que trabajan el Sábado y Domingo, tendrán el descanso semanal compensatorio de rigor.

Se establecen después las excepciones de carácter general que no necesitarán autorización especial. Son ellas las siguientes:

A) Por la índole de las necesidades que satisfagan; B) por motivos de carácter técnico; C) por el grave perjuicio que su interrupción ocasionaría al interés público; D) cuando motivos de carácter técnico no admitiesen interrupción en los servicios; E) para no interrumpir las faenas de la semana los establecimientos industriales o comerciales.

LOS GREMIOS

Completa la reglamentación un detalle de las excepciones por gremios. Comprende la misma, entre ellos los gráficos, en la siguiente disposición. "Exceptúase de la obligación de descansar la tarde del Sábado y el Domingo: A) el personal gráfico de los diarios, el personal gráfico de los establecimientos industriales exclusiva y principalmente dedicados a la confección de diarios, el personal gráfico de los establecimientos industriales no comprendidos en el inciso anterior, cuando resulte indispensable para evitar la interrupción de todo el trabajo, D) hasta las 24 horas del Sábado, el personal de los establecimientos en los que el empleo de diversos equipos de obreros no permita la suspensión del trabajo los días Sábados a partir desde las 13 horas.

DIAS QUE NO SE TRABAJA

La reglamentación establece después que en la prohibición de trabajar de Sábado a Domingo, quedan comprendidos los días 1o. de Enero, 1o. de Mayo, 25 de Mayo y 9 de Julio.

NUEVA INICIATIVA EN FAVOR DEL MUTUALISMO

Tambien Para el Personal Universitario se Proyecta un Seguro Mutual de Vida

s autoridades de la Escuela Industrial han elevado fundamentos y el articulado a la consideración del rector de la Universidad

LA CAJA A CREARSE

o hace mucho nos ocupamos los beneficios que reporta a empleados de la administra- provincial, el seguro de vi- instituido por la caja de la idad gremial entre los aso- dos de la misma. Y dijimos esa ocasión que el mutualis- se va abriendo camino en el , lo que viene a llenar una tida necesidad, máxime te- ndose en cuenta que nuestra slación no prevé el caso de alidez, enfermedad o muerte re los servidores del Estado. Por eso la iniciativa privada ne a llenar una grave defi- ncia, ya que por solidaridad ontánea contribuye a prestar da a la familia del compañe- de trabajo desaparecido. Ese l sentido que tiene el proyec- que transcribimos, presenta- a las autoridades universita- :

FUNDAMENTOS

os fundamentos dicen así: Santa Fe, Agosto 27 de 1935. Señor Rector de la Univer- Nacional del Litoral, Doctor sé Gollán (h.). S.D.

l escrito haciéndose eco de anhelo general del personal esta escuela, que sin duda de serlo también de la ma- a del que pertenece a la Uni- sidad, ha esbozado el adjun- proyecto por el cual se crea Caja de Seguro Mutual", des- da a salvar siquiera en cuan- las necesidades más inme- as se refiere, la situación se plantea a los familiares empleado fallecido que por a general no cuenta con las rvas económicas que permi- poner a aquellas a cubierto las necesidades apremiantes su desaparición implica.

La iniciativa que presentó no es extraña en nuestro ambiente, pués ella ya ha encontrado apli- cación concreta en otras repar- ticiones nacionales y provincia- les del país. Así, en la Direc- ción General de Correos y Telé- grafos, se agrupan más de 17 mil empleados de la repartición que, al fallecimiento de uno de ellos concurren con un modesto aporte para allegar una suma en beneficio de los deudos del falle- cido. Igualmente en la Dirección General de Escuelas de esta pro- vincia, funciona una Caja Mu- tual que protege en forma análo- ga al personal del magisterio.

Otras reparticiones preveen al Seguro Mutual conjuntamente con otros servicios que benefi- cian al asociado.

En fin, recientemente se di- fundió la iniciativa de crear la Caja Mutual entre el profesora- do nacional dependiente del Mi- nisterio de Instrucción Pública y que si bien aún no ha sido concretado, ha de serlo a breve plazo, desde que ha sido recibi- da auspiciosamente por la pren- sa y los directamente interesa- dos.

Considerando que la Universi- dad del Litoral tiene un número apreciable de empleados, com- prendiendo en ellos al personal docente, administrativo, obrero y de servicio, estimo posible su implantación en la Universidad y así mismo factible y ajustada la financiación prevista en el proyecto, pués, si bien no se dis- ponen de estadísticas que permi- tan precisar el porcentaje de fa- llecimientos probables en su per- sonal, los datos recogidos en otras mutuales, con algunos años de funcionamiento, permiten aceptar aquellas cifras de apor- te como suficientes para cubrir los riesgos que se produzcan.

De todas maneras se contem- pla la posibilidad de que ellas puedan variar, conforme a la ex- periencia que se obtenga des- pués de algún tiempo de aplica- ción.

Dado los altos fines que se persiguen con esta iniciativa y que ella no implica erogaciones a la Universidad, no dudo que ha de contar con el auspicio deci- dido del señor Rector y Hono- rable Consejo Superior.

Saluda al señor Rector con la mayor consideración. (Fdo.): Angel J. Nigro, Director; Gabriel F. Storni, Secretario."

EL ARTICULADO

El articulado del proyecto, es el siguiente:

"Artículo 1o. — Créase en la Universidad Nacional del Lito- ral la "Caja Mutual de Seguros de Vida" a la cual podrán afi- liarse todos los empleados y pro- fesores cualquiera sea su edad, antigüedad y sueldo.

Art. 2o. — El fondo de la Ca- ja se constituirá con el aporte mensual del 1 o/o de los sueldos que devengue cada empleado afiliado.

Art. 3o. — Al fallecimiento de cada afiliado, con antigüedad mayor de tres meses, la Caja abonará a sus deudos o benefi- ciarios, un importe igual a 12 veces el sueldo medio que deven- gaba el causante. Entiéndese por sueldo medio a los efectos ante- riores, el promedio de lo que el fallecido percibió en los últimos 12 meses anteriores al falleci- miento. Si el causante no tuvie- ra un año de antigüedad, se con- siderará sueldo medio el que re- sulte promediando con el tiempo que estuvo en actividad.

Art. 4o. — A los efectos de prever el fondo de reserva, el primer mes se descontará a ca- da afiliado el 2 o/o de su sueldo.

Art. 5o. — Establécese como sueldo máximo a los efectos de la liquidación del seguro y del correspondiente aporte, la can- tidad de $ 750 mensuales. Los que devengaren mayor sueldo, solo aportará sobre el máximo antes fijado y sus beneficiarios tendrán derecho al seguro má- ximo de $ 9.000.

Art. 6. — La Caja estará ad- ministrada por un Directorio presidido por el Rector e inte- grado por los Decanos, Directo- res de Escuelas Anexas y Direc- tores de los demás Institutos componentes de la Universidad.

Art. 7o. — La Contaduría de la Universidad será el asesor téc- nico de la Caja y contabilizará su movimiento de fondos.

Art. 8o. — Al final de cada semestre se hará un balance y en el caso de haber déficit el Directorio dispondrá el necesa- rio aumento en el porcentaje de aportes para cubrir el déficit du- rante el semestre siguiente.

En caso de superavit podrá así mismo el Directorio resolver la disminución del porcentaje de aportes.

Art. 10. — Los afiliados que dejen de pertenecer al personal de la Universidad, por renuncia, cesantía o jubilación, cesarán de hecho como afiliados de la Ca- ja sin derecho a indemnización alguna.

Art. 11. — El Directorio dicta- rá el reglamento interno de la Caja y resolverá sobre cualquier duda de interpretación que se presente en la aplicación de la presente Ordenanza.

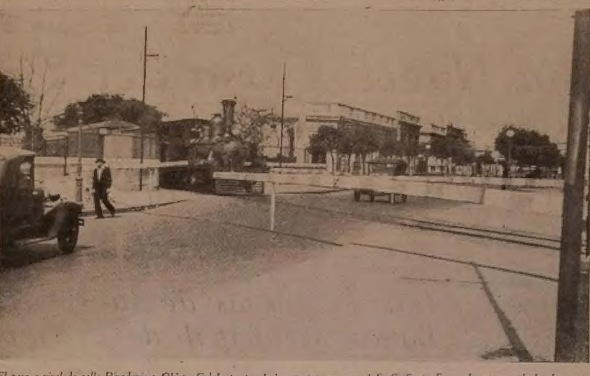
Art. 12. — Comuníquese, etc."

Matemático



Dr. REY PASTOR, el gran matemático español, que hoy habla en la facultad de química.

Atentados a la Vialidad Urbana



El paso a nivel de calle Rivadavia y Obispo Gelabert, otro de los tantos con que el F. C. Santa Fe — la empresa de las barreras eternas e interminables — obstruye a toda hora del día la libre circulación de vehículos.

Fué una Destacada Nota Artística el Recital del Museo

Alexander Borovsky proporcionó una sesión de alto valor a la numerosa y selecta concurrencia que allí se congregó

EJECUTOR IMPECABLE

La expectativa que había provocado el anuncio del recital de piano del eximio intérprete ruso Alexander Borovsky, se puso de manifiesto, en forma elocuente en la extraordinaria concurrencia que acudió anoche al salón de actos del Museo. Empezaremos nuestra breve crónica diciendo que "Amigos del Arte" ha realizado con el recital de Borovsky, una de sus grandes reuniones, a punto de poder afirmarse que ella señalará toda una fecha en las actividades artísticas de nuestra ciudad.

Respecto al intérprete, cabe repetir los juicios laudatorios que sus admirables versiones de los geniales compositores han merecido doquiera se presentase. Lo más destacado del programa fueron sin duda las páginas de Bach, Beethoven y Mussorgsky, y de los números extras, el Estudio de Chopin. El mejor elogio que puede hacerse de las virtudes interpretativas de Borovsky, es declarar que oyéndole la "Appassionata", se siente y comprende en lo vivo la inmensidad oceánica del luminoso atormentado de la Novena Sinfonía.

Finalizando la breve nota que el tiempo y el espacio disponible nos conceden, diremos que si Borovsky estuvo impecable en la ejecución de las páginas arriba citadas, cabe empero formular algunos reparos a la versión que nos diera de "Málaga", "Puerto" y "Triana", de Albéniz, en las que pudo advertirse la ausencia de "ese algo" recóndito e inefable que constituye la esencia de la música del maravilloso maestro español.

Tristán Marof nos Visitó Ayer



Ayer recibimos la grata visita de este prestigioso escritor, que —exilado de su país— reside desde hace un tiempo en la Argentina. El Sr. Tristán Marof se encuentra ahora en nuestra ciudad para pronunciar algunas conferencias, la primera de las cuales tendrá lugar el martes próximo a las 18 horas versando sobre "Emoción de enseñar", y la segunda el día miércoles en la que desarrollará el interesante tema "Postguerra del Chaco". El ilustre huésped, antes de retirarse de EL ORDEN, nos manifestó sus impresiones alrededor del conflicto boliviano-paraguayo y respecto al protocolo de la paz recientemente firmado, el cual constituye sólo una tregua —según su autorizada opinión— por una serie de circunstancias que expuso con sólida dialéctica y un conocimiento absoluto de la realidad.

PARTICIPA EL JEFE DEL D. MILITAR

Ejercicios en el Estado Mayor

El sábado próximo partirá para Paraná el Jefe del Distrito Militar de esta Capital, Teniente Coronel Rodolfo Gómez. Motiva el viaje el deseo de participar en un juego de guerra, vale decir, ejercicios del Estado Mayor de la Tercera División del Ejército. Con tal motivo son numerosos los militares que dicho día se encontrarán en la vecina orilla.

EL CENTRO VECINAL "EL QUILLA"

Aprobó sus estatutos sociales

Como estaba anunciado, anoche se reunió en asamblea general el centro vecinal "El Quillá" con objeto de tratar el proyecto de sus estatutos.

Sobre un total de 200 socios, entre activos y contribuyentes, concurrieron alrededor de 45.

Los estatutos presentados por la comisión respectiva fueron aprobados con pequeños agregados y aclaraciones, los que oportunamente se mandarán imprimir y repartir a los socios.

El Deceso del Señor Kaufman

El Poder Ejecutivo dió el decreto correspondiente adhiriéndose al duelo

LAMENTADO

Habiendo fallecido en El Rabón, departamento General Obligado, el señor Gaspar Kauffman, que en diversas oportunidades ha ocupado cargos públicos y una banca en la legislatura provincial, el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno ha dado un decreto al respecto. Se adhiere por el mismo al duelo producido por dicho fallecimiento, mandando izar la bandera nacional en señal de duelo el día del sepelio y remitir una nota de pésame a la familia del extinto.

REMATE JUDICIAL por Vicente Dentesano

EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por las señoritas Guillermina e Ida Melania Gunthardt y doña María Francisca Gauchat Vda. de Imhof, bajo el patrocinio del Doctor José Carlos Bliesi y los señores Alfredo Galuppo y Alejandro Buttarelli, bajo el patrocinio del Doctor Manuel J. del Sastre contra el señor Rodolfo L. Viennet, sobre ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Don Vicente Dentesano proceda a rematar el día lunes nueve de septiembre del corriente año o el primer día hábil siguiente si éste resultare feriado, a las once horas en las puertas de este Juzgado y Secretaría, el siguiente bien inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, el cual forma parte de la manzana de terreno número uno, de la concesión número cuarenta y ocho, de la Sección Este, a saber: a) Dos solares de terreno designados con las letras A y B, compuesto cada uno de treinta y nueve metros cuarenta y tres centímetros de frente al Norte, por treinta y nueve metros ochenta centímetros más o menos de fondo; lindando unidos: al Norte calle por medio con Santiago Dener; al Sud con la otra mitad de la manzana número uno; al Este, calle por medio con Sofía B. de Soutomayor; y al Oeste, con calle Gobernador Crespo. b) Otra fracción de terreno compuesta de trece metros ciento quince milímetros de frente al Sud, por treinta y nueve metros sesenta centímetros de fondo; linda: al Sud, con calle pública; al Norte, con parte del solar letra B, descripto anteriormente; al Este con más terreno que se describirá a continuación; y al Oeste, con Cayetano Ripamonti. c) Otra fracción de terreno que es la esquina Sud Este del solar letra D, compuesta de veinticinco metros ciento quince milímetros de frente al Sud, por treinta y nueve metros sesenta centímetros de fondo; linda: al Sud, calle por medio con Cayetano Ripamonti; al Norte con el solar letra B, ya descripto; al Oeste con la fracción descripta anteriormente; y al Este, camino por medio con Soutomayor. Servirá de base para la venta la suma de treinta y nueve mil trescientos pesos nacionales que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos de propiedad no han sido presentados pero se encuentran relacionados en las respectivas escrituras hipotecarias agregadas a los autos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta del precio, y el saldo una vez aprobada la subasta, siendo a cargo del comprador la comisión del martillero. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Agosto 28 de 1935.— Bernardino Esquivel.

(2796 v. 9 9|35.

NO SE NORMALIZA AUN EL ESTADO SANITARIO

La Mala Situación Escolar en el Norte

Intelectual :: Escritor



DANIEL HALEVY, prestigioso escritor francés, que fué invitado a dar un ciclo de conferencias en Buenos Aires sobre la literatura contemporánea.

JEAN CASSOU, joven intelectual francés y uno de los líderes del antifascismo, cuya labor pedagógica y literaria le está haciendo famoso en las izquierdas del mundo entero.

22 Millones Destinan a la Aviación Militar

La noticia de que el gobierno nacional destinará 22 millones de pesos, subsidiarios del presupuesto de la Aviación Militar, para la adquisición de elementos bélicos y de perfeccionamiento, ha causado verdadero estupor. Se pretende justificar esta desorbitada medida bajo la sutileza de un vago concepto de defensa de la soberanía nacional, amenazada por enemigos hipotéticos, de apariencia menos consistente que los molinos de viento del Quijote.

En momentos en que el país clama, desde todos los ámbitos, por la racionalización de medidas que aseguren un tan deseado resurgimiento económico, aplazado de día en día por negativas emergencias de política interna, el gobierno de la Nación, en un desplante de audaz desparpajo, anuncia paladinamente que serán distraídos de las arcas 22 millones de pesos destinados al aumento de las existencias bélicas de esta rama del ejército nacional, cuya necesidad actual no se comprende ni se explica. Sorprende lo exorbitante y desproporcionado de esta suma con la exigüidad de las partidas destinadas a condicionar el ataque contra la langosta, que está desvastando nuestros campos, esterilizando las condiciones agrícolas y determinando la ruina material de innumerables hogares rurales. Este es el verdadero y temible enemigo del país, que hay que combatir con saña y con afán tesonero, ya que de su total exterminio surgirá la saludable reacción, que propiciaría correlativamente otros importantes mejoramientos en todos los órdenes de la vida y del trabajo nacionales.

Es bien palmaria la innocuidad de la gestión de la Defensa Agrícola en esta emergencia; gestión que se reduce simplemente a una inútil información sobre la marcha del acridio, los lugares de desove, etcétera.; que no puede satisfacer las apremiantes exigencias de una campaña eficazmente combativa y defensiva. Ni siquiera propicia, como en otros años, el estímulo de compra: a los colonos las cantidades de langostas arrebañadas en las chacras respectivas, expediente de decisiva influencia para el seguro exterminio de tan dañina plaga. Es, pues desalentadora la indeferencia oficial por este grave problema que se cierne amenazadoramente sobre nuestros campos feraces, anulando las más proficuas posibilidades de rendimiento de nuestra riqueza rural y agrícola.

¿Qué mejor oportunidad para que el gobierno nacional despliegue un amplio gesto de patriotismo y de interés por el bienestar del país, propiciando la confianza de los trabajadores del campo, desarrollando el entusiasmo y la fe de estos en su propia capacidad y produciendo un intenso sentimiento de protección superior del Estado, condición indispensable para la absoluta seguridad del vivir y del éxito de esos mismos obreros rurales? Pero esta promisora ilusión se desvanece como un copo de espuma ante la aterradora indolencia del gobierno que destina nada menos que 22 millones de pesos para la adquisición de inútiles elementos de guerra, cuando este gravísimo problema del acridio se alza rectilíneamente en el horizonte del país, como su más real, implacable y temible enemigo.

¡El prurito nacionalista jamás se concreta en la intensificación de elementos de trabajo y de progreso, sino en el brillo petulante de incisivas y relucientes máquinas de guerra!



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — 2a. SECCION.

Todavía se Deja Sentir la Grippe en el Interior de la Provincia

El Doctor Peluffo Elevará un Informe al Poder Ejecutivo

RESULTADOS DE LA JIRA RECIENTE

Hay Consejos en el norte que no han podido dictar ordenanzas

IMPOSITIVAS

El Director General de Escuelas, doctor Peluffo, elevará al Poder Ejecutivo un amplio informe dando a conocer los resultados de su reciente jira por los departamentos del norte de la provincia.

Como lo hemos dado a conocer oportunamente, ha visitado numerosas escuelas conversando con la mayoría de los miembros de los consejos escolares.

Trae el doctor Peluffo valiosos antecedentes relacionados con la labor que realiza cada organismo, así como la necesidad de no pocos de ellos.

CONTINUARA SUS VISITAS

El estado funcionario se trasladará esta semana a varios departamentos del Sud a fin de visitar los consejos escolares a que no pudo llegar en su primera jira.

PEDIDOS FORMULADOS

Sabemos que son muchos los consejos escolares que han solicitado al director general de escuelas interese al Poder Ejecutivo a fin de que se les aumente la actual asignación. Ha contestado que se tendrá presente al hacer la distribución de los $ 200.000 acordados por las cámaras legislativas que es todo lo que puede hacer en los momentos el gobierno.

Debe saberse que en la zona norte hay consejos escolares que no han sancionado ordenanzas de impuestos. Se trata de localidades donde el año agrícola-ganadero ha sido malísimo. La mayoría de los colonos y hacendados así como no pocos vecinos han hecho saber que no podrán ni pagar la contribución directa, lo que ha traído como consecuencia que ni se pensara en la aplicación de impuestos. Será necesario al iniciar la ayuda tener presente todo esto.

LA DISTRIBUCION

De buena fuente nos hemos enterado de que el Director General de Escuelas, de acuerdo a las facultades que le ha conferido el decreto del Poder Ejecutivo, iniciará la distribución de los pesos 200.000 a los consejos escolares en la primera quincena del mes de setiembre próximo.

Para ello desde ya se están efectuando los estudios que corresponden.

Mejoras Para la Plaza Pueyrredón

La Plaza Pueyrredón de nuestra ciudad reclama, al igual que muchos otros paseos, algunas mejoras que sería fácil introducirle. Desgraciadamente el Departamento Ejecutivo Municipal no presta mayor atención a esos detalles de indudable interés edilicio, anunciando cuando mucho, y con prolongadas intermitencias, algún proyecto de mejoras que no se realizan jamás.

Teniendo en cuenta esas exigencias de lugares tan concurridos por nuestras familias, máxime ahora que se acerca la estación veraniega, el bloque de concejales demócratas progresistas anuncia su propósito de ocuparse seriamente del abandono en que la Municipalidad tiene a los principales paseos. Por de pronto han presentado al cuerpo de que forman parte un proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a llamar a licitación para la construcción de veredas en la plaza que nos preocupa, sobre las calles Alberdi y Boulevard Gálvez. Como lo dejamos expuesto, sería de desear que las autoridades comunales prestaran interés a esa iniciativa, ya que salvarían con ella, en parte, las serias deficiencias que fácilmente pueden apuntarse en cualquiera de nuestras plazas o paseos.

DISERTA HOY EL DR. REY PASTOR

Mucho interés ha despertado la conferencia que pronunciará ésta tarde

PERSONALIDAD

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, esta tarde a las 18.30 horas ocupará la tribuna del Instituto Social de la Universidad del Litoral el Dr. Julio Rey Pastor, quien disertará sobre "Evolución de la ciencia". El acto tendrá lugar en la Facultad de Química y su ingreso [illegible] sumo interés por la personalidad del conferencista.

FIGURA VIGOROSA

La figura del Dr. Rey Pastor es muy conocida en todos los círculos científicos y culturales del mundo. Arribó al país por primera vez en el año 1917 invitado por la Institución Cultural Española, desarrollando un ciclo de conferencias y algunos cursos, los que pusieron de manifiesto entre nosotros la vigorosa personalidad intelectual del entonces joven matemático español.

Contratado pocos años después por la Universidad de Buenos Aires con el objeto de organizar el doctorado en Matemática, continuó realizando desde entonces en nuestro país una intensa labor científica y docente.

El Dr. Rey Pastor, que es sin disputa el mayor valor matemático hispano americano, une a su sólido prestigio científico, una vasta cultura y excelentes condiciones de expositor que harán sin duda de gran interés la conferencia de hoy.

Esta conferencia, como de costumbre, será transmitida por la estación radiofusora "L. T. 10", dependiente del Instituto Social de la Universidad.

Conferencia en la Escuela Industrial

En conmemoración del 125 aniversario del nacimiento del ilustre argentino Dr. Juan Bautista Alberdi, la dirección de la Escuela Industrial de la Nación, ha dictado una resolución por la cual al adherirse al homenaje que el país le rendirá en el día de hoy, dispone que el profesor del establecimiento señor Gabriel F. Storni, pronuncie a las 16 horas en el salón mayor de la escuela ante el alumnado y profesores, una conferencia sobre la personalidad de Alberdi.

Queda invitado muy especialmente al acto el profesorado de la casa.

Paisajes Paranaenses



La vecina capital entrerriana ofrece al excursionista mil motivos para halagar la vista, pero donde el paisaje cobra con mayor intensidad su fuerza emotiva es en el parque Urquiza, famoso por sus atracciones naturales, depuradas por la mano del hombre. El grabado reproduce uno de sus aspectos llenos de vigor y colorido.

HABRA UNA ASAMBLEA GENERAL

La realizará la Federación de Bibliotecas Populares de Santa Fe

INVITACIONES

Como se sabe, bajo los auspicios de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", está casi formada ya en esta la Federación de Bibliotecas Públicas, la que celebrará una reunión hoy en el local de calle Gobernador Candioti 2041. Se han invitado a diversas instituciones similares a participar de la sesión, en la que deberá tratarse el siguiente orden del día:

1o. — Acta anterior.

2o. Informe de la Comisión Especial.

3o. — Elección definitiva de las autoridades de la Federación.

4o. — Nota petición de subsidios a los poderes públicos.

5o. — Plan de labor inmediata a realizar.

6o. — Estatutos.

7o. — Inclusión de los Centros Culturales en la Federación.

A Propósito de las Donaciones al Hogar 'Atanasia de Durán'

El fundador de la Casa-Cuna nos escribe insistiendo en nuestro pedido de ayer

Ayer nos referimos a las donaciones que se envían a la Casa Cuna, destacando —a pedido del padre Durán— la necesidad de que las personas generosas que hacen obsequios en ropa, se sirvan mandar con preferencia prendas modestas en lugar de ajuares de lujo.

A propósito de eso, recibimos la siguiente carta del fundador del asilo:

"Sr. Director de EL ORDEN. — Mi estimado Sr. Director: Por la parte que me toca, agradezco mucho la indicación que ha hecho Ud. en el número de ayer, manifestando que en lugar de prendas de vestir lujosas, es preferible que se lleven a la Casa Cuna prendas modestas. Pero permítame, señor Director, que sea aun más explícito y que yo añada: pañales, pañales, pañales; y además, sabanitas, sabanitas, sabanitas.

Esos preciosos mantillones bordados, con lujo de flecos y sederías, expresan, es verdad el amor y entusiasmo de los donantes hacia esa obra de la Casa Cuna que con tan prodigiosa manera ha despertado el cariño popular; pero es indudable que con el dinero que se compran dos o tres prendas lujosas, podría el donante comprar veinte o treinta pañales, tégalo mucho más práctico, pues pocas ocasiones tendrán los pebetitos de vestir lujosamente, mientras que pañales y sabanitas... hay que lavar mucho y se gastan muy mucho.

Como ayer otra familia honorable de las que gustan hacer caridad a niños mejor que a perritos finos se ha hecho cargo de otro angelito, hoy, día 28, palpitan veinticinco corazoncitos en las cunas del Hogar; y esos veinticinco corazoncitos necesitan más que todo, sabanitas y pañales.

La Casa Cuna agradece, pues infinitamente todas esas ropas magníficas que representan un capital de dinero y otro de amor, pero repite: pañales y sabanitas; he ahí lo más necesario!

Saluda atte. S. S. S. — *Alfonso Durán*".

Deuda externa de la Municipalidad

El convenio realizado

Han trabajado hasta tarde anoche las Comisiones Internas del Concejo Deliberante por cuya causa fracasó la sesión que el cuerpo debía realizar. La reunión que hará en el día de la fecha, a las 21 horas.

De acuerdo a los informes que hemos obtenido para hoy habrá despacho en el convenio realizado por el Poder Ejecutivo en lo que se refiere a la deuda externa, obligación que la Municipalidad no atendió y a la que la provincia, como garante, tuvo que hacer frente. El despacho aprueba, en todas sus partes dicho convenio.

También tendrá despacho el proyecto de ordenanza sobre impuestos, así como otros de importancia que serán tratados en la noche.

LAS MEDIDAS SE LLEVAN ADELANTE

En vista de la situación la semana pasada se enviaron elementos a los

DISPENSARIOS

Las informaciones oficiales relacionadas con la situación sanitaria en la provincia, consignan que la misma todavía no está completamente normalizada.

En los pueblos del interior de la provincia se dejan sentir con intensidad la grippe y otras enfermedades [illegible] alarma entre los vecindarios.

SE MANTIENEN LAS MEDIDAS

Las medidas de profilaxis dictadas por la Dirección General de Sanidad se mantienen, pudiéndose afirmar que debido a ello no han adquirido mayor desarrollo la grippe y la bronconeumonía.

LOS DISPENSARIOS

De acuerdo a la resolución adoptada por el Director General de Sanidad, de la que oportunamente informamos, en todos los dispensarios provinciales que funcionan en los departamentos, se ha iniciado esta semana la tarea de la vacunación antivariólica.

Ella se lleva adelante sin ninguna clase de tropiezos y con los mejores resultados, según la información oficial.

A cada uno de esos establecimientos se les ha remitido durante la semana pasada, los elementos necesarios para la vacunación. Los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio han registrado un intenso movimiento.

LAS COMUNAS

Justo es dejar constancia de que las comisiones de fomento, dada la mala situación que se creaba como consecuencia de las pestes que se declararon en los últimos meses, han cooperado con las autoridades sanitarias en defensa de la salud pública. A ello se debe que no haya adquirido un mayor desarrollo la grippe y otras enfermedades peligrosas.

Como las medidas de profilaxis se mantienen, se cree que dentro de poco se logrará alejar todo peligro de enfermedades en los pueblos del interior y en las ciudades.

LOS POBRES NO TIENEN DERECHO A CURARSE

El incremento de las enfermedades en las clases humildes se registra en forma bien ponderable, debido a las condiciones exiguas de alimentación y de higiene, derivadas de la carencia material de medios conducentes a la adquisición de tan necesarias ventajas. Por eso, un criterio de asistencia y de terapéutica social debe basarse en la consideración de este problema que gravita sobre las clases pobres, ya que la función específica de protección del Estado, se reconoce en la realidad y eficacia de sus auxilios a los núcleos más necesitados e indigentes de la sociedad. Sin embargo esta alta misión, no sólo deja de ser cumplida, sino que resulta contrarrestada por quienes están investidos de la responsabilidad de practicarla, lo cual traspasa los límites perdonables de una mera indiferencia o apatía oficial. En efecto, las cargas impositivas fabulosas que pesan sobre drogas y específicos, encarecen a tal punto dichos productos, que resultan prácticamente inasequibles para las clases humildes de ellos menesterosos, imposibilidad que se traduce frecuente y fatalmente en las trágicas consecuencias derivadas de la falta del suministro oportuno de tales medicamentos: la muerte.

El razonamiento no puede menos que formular la premisa de que "los pobres no tienen derecho a enfermarse", sofisma que seguramente justificaría un griego del tiempo de Platón, pero que no puede aceptar ningún hombre moderno, que conozca la responsabilidad que, en este grave problema social, incumbe a las autoridades que gobiernan a los pueblos...

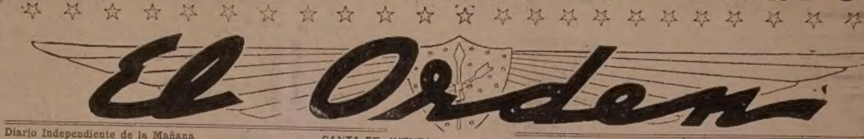
El corte gravoso que el gobierno nacional viene imprimiendo a su gestión en materia de leyes impositivas, asume, en este caso, la gravedad de un verdadero cercenamiento a la seguridad de la salud pública, problemas que, por el contrario, reclaman la más asidua y delicada atención solucionadora. Si a esto agregamos la falacia de la gratuidad del suministro de específicos por parte de la Asistencia Pública a los hospitales, llegamos a la comprobación sorprendente, de que se ha levantado una verdadera muralla china contra la más elemental exigencia de protección a la salud de las clases que más necesitan de la caridad oficial.

¿Dónde están, pues, los fines que deben informar el funcionamiento de las instituciones de asistencia social, cuando observamos aquí la más manifiesta anestesia de la sensibilidad y la moral oficiales, trabando con medidas prohibitivas el acceso de las clases extremadamente necesitadas al justo beneficio de tan obligados auxilios?

El número alarmante de defunciones en los hogares pobres, es el trágico corolario de esta pésima y negativa conducta de asistencia social, que desvirtúa la misión específica del Estado, respecto al más importante problema que debe atender y cuidar celosamente: la salud pública.

Se impone perentoriamente una pronta rectificación de esta fatal dirección que se viene imprimiendo, desde las altas esferas oficiales, a los capitales fines de la asistencia pública y social, en cuyo perfecto y eficaz cumplimiento se reconoce el sello distintivo de la elevada misión de protección que el Estado debe a la colectividad, por razones que entrañan en la misma naturaleza de la organización política y social de los pueblos.

Eliminación de Ciudadanos del Padrón



Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1935.

TERCERA SECCION

Resolucion de la Camara Federal de Apelaciones

Mantiénese la exclusión del Registro Cívico Nacional

Es conocida la resolución del señor Juez Federal de esta circunscripción judicial eliminando del Padrón Nacional a varios ciudadanos por estar procesados a raíz de los sucesos conocidos. Radicada la apelación por cada uno de ellos, los antecedentes pasaron a la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en Rosario la que se ha pronunciado en el día de ayer.

Declara mal concedido el recurso de apelación interpuesto por Miguel Julierac. Quiere decir con ello que queda ejecutoriada la resolución que lo elimina del Registro Cívico Nacional.

Al dictaminar el Fiscal Federal considera pertinentes los fundamentos del señor Juez ac-quo en la que aplica al señor Julierac las disposiciones del artículo 2o. párrafo F de la Ley 8871. Agrega que es improcedente la impugnación formulada por el interesado, condenado en el proceso por rebelión, por el señor Juez de la causa en fecha 11 de junio del corriente año. Corresponde, entonces, finaliza, mantener la exclusión del Registro Cívico Nacional por no haberse vencido el término del artículo 27 del Código Penal.

La Cámara, por su parte se extiende en consideraciones, diciendo que es erróneo el criterio del señor Julierac. No se trata, agrega después, de una transgresión a la ley de elecciones, sino de una iniciativa tomada por el Juez del Registro desempeñando funciones que le incumben, en la formación del padrón cívico.

En base a dicha resolución se puede adelantar que todas las demás apelaciones radicadas por eliminaciones del padrón, correrán la misma suerte ante el Tribunal Federal.

DE LOS MIL LUNARES EDILICIOS



Proseguimos ofreciendo a nuestros lectores nuevas muestras de la inigualable negligencia de los ediles santafecinos. La presente nota gráfica reproduce uno de los tantos aspectos de la Avenida Alem, en las proximidades del Parque Oroño, ¡Qué muralla, no?

Habra Sesion en las Camaras Legislativas

La intervención a la Comuna

Hoy deben sesionar las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia, que tienen muchos e importantes asuntos a estudio y consideración.

Las horas señaladas son las 10 de esta mañana y las 16 de la tarde.

Como asunto de preferencia será tratado el despacho de la Comisión de Obras Públicas sobre reglamentación del tráfico de los Omnibus y otros vehículos en los caminos de la provincia.

La Cámara de Senadores está citada a una sesión especial para las 10 horas, a fin de tratar el proyecto de ley, que tiene ya sanción en Diputados, autorizando al Poder Ejecutivo a emitir títulos por valor de Tres millones de pesos para pagar los haberes atrasados al personal de la Municipalidad de Rosario.

Esta es la información que proporcionan las respectivas secretarías. Consideramos que el asunto de preferencia por su importancia para la ciudad de Santa Fe, debe ser, en Diputados, el relativo a la Intervención a la Comuna. O es que existe el propósito de imponer una nueva prórroga a la cuestión?

Edificio Escolar Para TORTUGAS

Resultados de una gestión

Desde hace un tiempo se venían realizando gestiones ante el Poder Ejecutivo para la ampliación del edificio que ocupa la Escuela de Tortugas, departamento Belgrano. Hizo lugar el gobierno a esas gestiones, llamándose a licitación para la adjudicación de los trabajos. En el día de ayer se han dado a conocer las propuestas que se han presentado que son las siguientes:

Mateo Rinaldi, ofrece realizar las obras por $ 5.545.30 en efectivo, el 70 por ciento en títulos, Moroni Hnos. y Cía., ofrece hacerlas por $ 6.239.29; Emilio Bortoluzzi, por igual suma y Antonio Carranza, por igual suma.

El presupuesto de estas obras es de $ 5.550. Las propuestas han quedado a estudio del Ministerio de Hacienda para resolver. Se informa que apenas ello quede resuelto se iniciarán las obras.

Información de la Casa de Gobierno

Regular actividad se ha registrado en la Casa de Gobierno en el día de ayer, habiendo concurrido el gobernador, y sus ministros interinos.

El doctor Molinas recibió a varias personas conocidas, ocupándose de diversos asuntos administrativos.

COMISIONADO—

Se dió un decreto por el Ministerio de Gobierno designando al doctor Cecilio Ramanzana delegado de la provincia al Congreso de Enfermedades Tropicales que se realizará en la ciudad de Mendoza los días 1, 2 y 3 del mes de octubre próximo.

NOMBRAMIENTOS—

Por decreto dado ayer se han realizado los siguientes nombramientos:

Encargado de la subsecretaría al jefe de sección del Ministerio de Gobierno, señor Héctor Gómez Iriondo; encargado del puesto de oficial mayor al señor César Gómez y encargado de la sección Gobierno a los oficiales los. Marcos Gorosito y Manuel López Pujato.

Un Alambrado Molesto

Vecinos domiciliados en Barrio Calcagno, calle Parpal o San Jerónimo y 21 Sin Nombre, nos hacen llegar una queja destinada a la Inspección Municipal, ya que ésta, abandonando funciones que le son propias, permite el avance de los propietarios de esa zona, sobre los intereses generales del vecindario.

Existe allí, frente mismo a una casa situada a la vera de la vía del F. C. S. F., un lote de terreno baldío que da por un lado a la calle Parpal y por el otro a 21 Sin Nombre. Este terreno ha sido cerrado con un alambrado que por su disposición corta la vereda de 21 Sin Nombre, parte de la calzada e íntegramente la acera de Parpal. Trátase de una zona repetimos, de mucho tránsito, ya que el barrio está totalmente poblado por obreros que diariamente deben cruzar el paraje varias veces.

Los vecinos ignoran si la Municipalidad ha tomado conocimiento de la anomalía que representa el alambrado causante de la protesta. Saben, sí, que la policía, por su cuenta, llamó al orden al propietario poniéndole de manifiesto el sinnúmero de inconvenientes que ocasionaba al vecindario, sin obtener empero, su levantamiento.

Felizmente no ha llovido en los ya largos veinte días que lleva el alambrado. En caso de precipitación, nos dicen los quejosos, el tránsito del lugar será imposible, debido a que la calle es demasiado baja y, careciendo de declives, permite luego de cada lluvia la formación de verdaderas lagunas.

Sería del caso que la Inspección Municipal, obrando tan siquiera una vez de acuerdo al interés público, cerciorárase de la deficiencia que dejamos apuntada, fácilmente eliminable con un poco de buena voluntad. Se habrá cumplido, en esa forma, el anhelo colectivo de uno de los barrios eminentemente obreros de la ciudad: el progresista y laborioso barrio Calcagño.

Un Recital en la Bancaria



☆ ☆ ☆

Con mucho éxito se llevó a cabo el recital de guitarra que se había anunciado a cargo del renombrado guitarrista Toledo. El acto tuvo lugar en la Asociación Bancaria. En esta nota aparece parte del público asistente y en la parte inferior el eximio guitarrista.

☆ ☆ ☆

SE ACEPTO AYER, UNA RENUNCIA

La del ministro de Instrucción Pública

Como se había anunciado, el gobernador doctor Molinas, firmó ayer el decreto por el que acepta la renuncia presentada por el Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

El decreto del primer magistrado da, al doctor de la Vega, las gracias por los servicios prestados en el cargo que declina. Provisoriamente la cartera ha quedado a cargo del subsecretario señor Camilo Muniagurria.

Antes de retirarse el doctor de la Vega, reunió en su despacho al personal, de quien se despidió pronunciando breves palabras, las que fueron contestadas por el auxiliar, señor José Heredia Vargas, hablando después el director general de Enseñanza Normal y Especial, señor Figueroa.

Convocatoria a Comicios

Se prepara el decreto

De acuerdo a las instrucciones impartidas por el gobernador, doctor Molinas, en el Ministerio de Gobierno, se está trabajando en lo referente a la convocatoria a elecciones generales, esto es, de renovación de los actuales Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El decreto debe darse a conocer en los primeros días del mes de septiembre próximo. No se sabe aún la fecha exacta que tendrán lugar los comicios, confirmándose, empero que se realizarán en la fecha que la Constitución Provincial establece, es decir durante el mes de noviembre. Quedarán así desvirtuados algunos rumores, desmentidos ya en otras oportunidades y que nuevamente se han echado a correr.

El gobernador doctor Molinas nos ha informado otra vez que las disposiciones constitucionales serán cumplidas en todas sus partes.

Reuniose el Tribunal Disciplinario de Maestros

Reunióse ayer el Tribunal del Magisterio, asistiendo los miembros del mismo, señores Rafael Figueroa, José L. Martín y Cornelio Andino.

Se dieron a conocer las siguientes resoluciones:

ASUNTOS DESPACHADOS

Se remitieron las siguientes comunicaciones:

—Al Consejo Escolar de Arroyo Seco invitando nuevamente a enviar delegado para tratar el asunto de las apelaciones de varios docentes.

—A la Dirección General de Escuelas elevando el expediente de la señora María Y. G. de García solicitando le sean agregados los antecedentes.

—Al delegado del Consejo Escolar de Clarke comunicando que se tratará el asunto del maestro Julio Atrugaray el día 2 del mes próximo.

—Al Presidente del Consejo Escolar de Alto Verde comunicando que se tratará el asunto del maestro Juan Gazzano el día 4 del mes próximo.

Se eleva a la Dirección General de Escuelas el expediente de la señorita Isolina Candioti Perret solicitando se realice una investigación para aclarar la situación de dicha docente.

—Se hace entrega al señor Presidente del cuerpo de los antecedentes, copias de los emplazamientos, actas para iniciar las acciones correspondientes ante la justicia ordinaria por incumplimiento de los fallos del Tribunal por parte del Consejo Escolar de Nelson.

Se realizó la entrega oficial de la secretaría por el secretario renunciante, señor Alberto Galle Alvarez, al secretario actual señor Cornelio Andino.

ASUNTOS ENTRADOS

Nota del señor Milcíades Y. Correa solicitando pronto despacho de su asunto.

ASUNTOS TRATADOS

Debiendo tratarse en esta sesión del día el asunto del maestro Velmiro Ayala Gauna, se recibe del presidente del Consejo Escolar 203 de Rosario Miguel Cánarez, una nota solicitando la postergación del tratamiento, a lo que se accede en base de los fundamentos que en la misma se especifica, fijándose la sesión del día 3 de septiembre a las 17 horas para su consideración.

—Asunto Losasio, se solicita a la Dirección General un Inspector para que amplíe y constate los cargos que se formulan en las actuaciones.

—Asunto Pucci, se eleva a la Inspección General los antecedentes de la maestra Juana Pucci para ser agregados al sumario.